Información de Prensa

LA SSN REALIZÓ UN ESTUDIO SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA (RSE) EN LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS.

La Superintendencia de Seguros de la Nación hizo una encuesta para observar cuáles son las mejores políticas a implementar para que las entidades del sector desplieguen acciones de compromiso con la comunidad. Si bien el 65,4% de las entidades no realiza programas bajo la denominación de RSE, el mercado asegurador tiene mucho potencial para desarrollarla.

Federico Cagnani, responsable del área Responsabilidad Social Empresaria de la SSN, resaltó que la encuesta "ha sido un disparador muy importante ya que las empresas manifestaron su interés en trabajar junto a la Super en RSE". De hecho, el 41, 9 % de las compañías encuestadas cree que para comenzar a realizar acciones de compromiso con la sociedad necesita el acompañamiento y la colaboración del Estado. Y el 80,9% del total trabajaría en RSE junto a la SSN.

Además el 51 % de las entidades que no hacen RSE desearía realizar acciones en torno a profundizar la cultura aseguradora. De este modo los planes que apuntan al fortalecimiento y crecimiento de la educación en Seguros son esenciales para el impulso del Sector Seguros. Hay así un elevado interés en trabajar RSE a través de temas relacionados con el sector asegurador específicamente.

Estos son los resultados provisiorios de la encuesta que fue realizada con datos tomados de cuestionarios respondidos por un 47,7% de las empresas del mercado asegurador. La SSN agradece a las entidades que respondieron la encuesta e invita a las que todavía no lo hicieron a comunicarse con la entidad que protege a los intereses de los asegurados.

Superintendencia de Seguros de la Nación.

Impulsando el desarrollo de la actividad aseguradora, y protegiendo los intereses de los asegurados

ACERCA DE LA SSN

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) es un organismo público descentralizado dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS. En el año 1938 comenzó a desarrollar sus funciones como supervisor y fiscalizador de las entidades de seguros y reaseguros en la República Argentina. Sus principales funciones son, entre otras, la de ejercer la supervisión integral sobre el mercado de seguros y reaseguros en la República Argentina con el propósito de promover una plaza solvente, estable y eficiente; realizar las actividades de evaluación, control e inspección de los operadores del mercado; y administrar el otorgamiento de las autorizaciones para el funcionamiento de nuevas entidades atendiendo a la solidez integral de los proyectos ante ella presentados. El titular de la SSN es designado por el Poder Ejecutivo Nacional con el cargo de Superintendente de Seguros. Actualmente se desempeña en el mismo, el Lic. Juan A. Bontempo.